



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Exposición pública de expediente de depuración de saldos.

Por este Ayuntamiento se está tramitando el expediente de depuración de saldos contables número 6541/2022.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se somete el expediente de referencia a información pública mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el tablón electrónico del Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de dicha publicación, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar, en su caso, las alegaciones que tengan por conveniente.

En Illescas, a 23 de mayo de 2023.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº. I.-3048